



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de Setiembre de 1978.

415-78

Expte. N° 583/78

VISTO:

Que la Dirección de Arte y Cultura de la Secretaría de Bienestar Universitario gestiona la aceptación de las obras consignadas a Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Bienestar Universitario aconseja se haga lugar al pedido interpuesto por la dependencia recurrente;

Que Asesoría Jurídica ha dictaminado que no existe impedimento alguno en aceptar la referida donación;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en / uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer la entrega de las siguientes obras donadas / por los autores que en cada caso se indica y con los precios estimados que también se detalla;

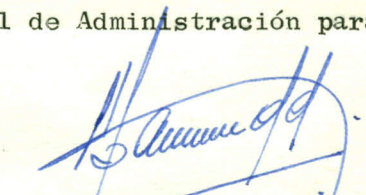
- Una (1) aguafuerte titulada "Hombre Solar", de 21 x 18 cm., N° 10/10, con su matriz de bronce original, de Alicia DIAZ RINALDI, 1971, cincuenta mil pesos (\$ 50.000,00).
- Una (1) pintura realizada al acrílico sobre tela, de 92 x 60 cm., titulada / "San Francisco no céu", de Hebe REINPRECHT, 1978, ochenta y dos mil quinientos pesos (\$ 82.500,00).
- Una (1) pintura - objeto, realizada al óleo sobre tela vinílica, compuesta / por dos (2) partes, de 35 x 80 cm. cada una, titulada "Complementación", de Mario SIMPSON, 1968, ochenta y dos mil quinientos pesos (\$ 82.500,00).

ARTICULO 2°.- Disponer que las mencionadas obras serán destinadas a la Dirección de Arte y Cultura de la Secretaría de Bienestar Universitario.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR